

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.691 · 1995

LEY 11.691

Boletín Oficial, 16 de noviembre de 1995 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.691

LEY 11691

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Se establece que la ruta Provincial 41, lleve el nombre de "Presidente Héctor J. Cámpora" dentro de los límites del partido de San Andrés de Giles.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.691. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).